

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En línea con lo previsto en el plan estratégico de la Sociedad para el período 2023-2027 publicado el 28 de marzo de 2023, se informa del acuerdo alcanzado entre Neinor y GS Vasa Invest, S.L.U., sociedad íntegramente participada por fondos gestionados por Stoneshield GP S.à r.l., sociedad perteneciente a su vez al mismo grupo que Stoneshield Holding, S.à r.l. ("**Stoneshield**"), para desarrollar, a través de una *joint venture* (la "**JV**"), una promoción inmobiliaria en Marbella (España) destinada al segmento residencial de alta gama. El cierre de la operación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

En el marco de la referida promoción, está prevista la construcción de un total de 262 viviendas, distribuidas en una superficie residencial edificable de más de 60.000 m<sup>2</sup>, además de otras instalaciones.

La JV está participada por Stoneshield y Neinor en un 70% y un 30%, respectivamente. Además, Neinor actuará como *delivery partner manager*, supervisando el diseño del proyecto, la concesión de las licencias y su construcción.

Neinor y Stoneshield seguirán explorando nuevas oportunidades de inversión y promoción en el mercado inmobiliario español en los próximos meses.

En Madrid, a 31 de marzo de 2026